



"2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 23 MAY 2025

RESOLUCIÓN N° 210

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-119-25 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Sec. de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas Prov. De Mnes. s/ Aval del MECyTec. p/ el 1° Simposio "Prevención y Deporte" Día 30/05/25; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Primer Congreso de "Prevención y Deporte" tiene como objetivos: Reconocer la importancia de la prevención de los consumos problemáticos y adicciones, en el ámbito del deporte; Sensibilizar a los referentes deportivos en dicha materia, a fin de que se construyan como agentes de prevención; y Brindar conocimientos generales y aportes de las ciencias aplicadas al deporte;

QUE, asimismo, propone el desarrollo de los siguientes contenidos, a saber: Sensibilización en prevención de consumos problemáticos y adicciones a cargo del equipo de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Monitoreo Territorial; Neuropsicología aplicada al deporte; Juegos preventivos; Nutrición en el deporte y Prevención de dopaje;

Dra. MARIA VANESA SOBA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización del presente Congreso es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 20 y 21 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el 1° Congreso "Prevención y Deporte", a desarrollarse en el presente ciclo lectivo, organizado por Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la propuesta de capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas; b) Denominación de la capacitación: 1° Congreso "Prevención y Deporte"; c) Formato de la capacitación: Congreso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los niveles educativos y de todas las áreas curriculares; e) Carga horaria de la capacitación: 8 hs. reloj (de 9:00 a 17:30hs); f) Localización de la propuesta: Centro de Provincial de Convenciones y Eventos; g) Opción Pedagógica: presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 30 de mayo de 2025; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas;

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



" 2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

210

23 MAY 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

j) Cupos de capacitación :500 docentes; k) Disertantes: Lic. Franco Silva; Lic. Matías Santander; Sr. Norberto López; Lic. Valeria Da Luz; Lic. Cristina Nakatsuka;

QUE, a fs. 25 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 253/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE**, el 1º Congreso "Prevención y Deporte", a desarrollarse en el presente ciclo lectivo, organizado por Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Provincia de Misiones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-  
MIm

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



" 2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

210

23 MAY 2025

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la capacitación: Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: 1° Congreso "Prevención y Deporte";
- c) Formato de la capacitación: Congreso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los niveles educativos y de todas las áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: 8 hs. reloj (de 9:00 a 17:30hs);
- f) Localización de la propuesta: Centro de Provincial de Convenciones y Eventos;
- g) Opción Pedagógica: presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 30 de mayo de 2025;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la provincia de Misiones;
- j) Cupos de capacitación: 500 docentes;
- k) Disertantes: Lic. Franco Silva; Lic. Matías Santander; Sr. Norberto López; Lic. Valeria Da Luz; Lic. Cristina Nakatsuka.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES